



Río Cuarto, 9 de agosto de 2024

VISTO el Expediente N° 146020 y la nota elevada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la solicitud de L.C.G.H., elevada por el Profesor Claudio Ariel ROSA (DNI N° 23.226.298); y

#### CONSIDERANDO

Que el docente mencionado solicita licencia extraordinaria, entre los días 19 al 23 de agosto de 2024, para realizar la actividad artística: Proyecto de Ficción "Las Chicas de Country", seleccionada para para participar del SANFIC 2024.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la "Reglamentación del Capítulo VII del CCT para los docentes de Instituciones Universitarias, Decreto 1246/15. Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias." Resolución C.S. N° 443/2016, Anexo I, Artículo 5, Punto I. Inciso c).

Que se cuenta con el aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder L.C.G.H. al **Profesor Claudio Ariel ROSA** (DNI N° 23.226.298) docente del Ciencias de la Comunicación (5-50), de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello durante el período entre los días **19 al 23 de agosto de 2024**, y atento a lo consignado en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Profesor Claudio Ariel ROSA (DNI N° 23.226.298), deberá presentar en la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C., la constancia que acredite su participación en el evento, firmada por la autoridad competente, ello de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I, Artículo 5, Punto I. Inciso c), de la Resolución C.S. N° 443/2016.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 402/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 09 de agosto de 2024 a las 12:52:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-402\_24 LCGH extraordinaria ROSA act artistica rodaje pelicula Comunicacion [2ec3a4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas